



department
of **economic
opportunity**
COUNTY OF LOS ANGELES

FONDO DE MOVILIDAD PARA PEQUEÑOS NEGOCIOS

Becas de la Academia de Emprendimiento

GUÍA DE SOLICITUD

DISTRIBUIDO EN COLABORACIÓN CON **ICON CDC**

FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN – RONDA 1: 13 DE FEBRERO DE 2026

Sobre las becas

Las Becas de la Academia de Emprendimiento del Fondo de Movilidad para Pequeños Negocios, ofrecidas por el Departamento de Oportunidades Económicas del Condado de Los Ángeles (DEO), están diseñadas para ayudar a los negocios a acceder a capital flexible para el inicio y la expansión de su empresa. Forman parte de la misión más amplia del Condado bajo la Iniciativa de Movilidad Económica (EMI), la cual brinda educación, asistencia técnica, mentoría, acceso a capital y caminos hacia un crecimiento empresarial sostenible y la creación de riqueza generacional.

Las Becas de la Academia de Emprendimiento son posibles gracias a Care First Community Investment (CFCI). El financiamiento es limitado y cumplir con los requisitos no garantiza la obtención de una beca.

Solicitantes elegibles y usos

Los graduados de la Academia de Emprendimiento de la Iniciativa de Movilidad Económica (EMI) del Condado pueden recibir hasta \$2,000 en becas para iniciar su negocio o llevarlo al siguiente nivel.*

**Si el negocio ya está en funcionamiento, deberá demostrar cómo los fondos apoyarán un lanzamiento específico o una nueva etapa del negocio (por ejemplo, un nuevo producto o servicio, la expansión a un nuevo segmento de clientes, un cambio de imagen de la marca, una nueva tienda en línea, la transición a un local físico y/o la compra de nuevo equipo para ampliar la oferta de productos).*

USOS ELEGIBLES

- Tarifas de permisos y licencias
- Desarrollo de sitio web y marca
- Costos de inicio y preparación del negocio
- Software de contabilidad
- Protecciones de propiedad intelectual
- Empaque, inventario y equipo
- Permisos de construcción requeridos
- Mejoras de fachada
- Mejoras para inquilinos
- Señalización

Criterios de elegibilidad

- Debe ser un negocio con fines de lucro que busque iniciar o expandir su negocio en el Condado de Los Ángeles
- El solicitante debe residir en el Condado de Los Ángeles
- Debe ser graduado de la Academia de Emprendimiento de la Iniciativa de Movilidad Económica (EMI)
- Los ingresos brutos anuales del negocio no deben exceder \$6 millones
- El negocio debe tener menos de 100 empleados
- El solicitante debe ser el propietario mayoritario (50% o más)
- El negocio debe estar ubicado en el Condado de Los Ángeles
- Debe estar domiciliado en California y contar con los registros requeridos ante la Secretaría de Estado de California
- El solicitante debe tener un negocio activo y estar en regla con todas las autoridades fiscales y de licencias locales, estatales y federales

Negocios no elegibles:

Ciertos tipos de negocios no son elegibles. Consulte la lista completa de negocios no elegibles.

Negocios no elegibles

- Organizaciones sin fines de lucro (incluidas iglesias u otras organizaciones religiosas)
- Arrendadores (ingresos pasivos, Anexo E)
- Negocios que no cuentan con una ubicación física permanente en el Condado de Los Ángeles, incluidos aquellos que utilizan apartados postales (P.O. Boxes), espacios de coworking con contratos temporales o membresías, direcciones comerciales virtuales, agencias de recepción de correo comercial (CMRA) y similares
- Licorerías y tiendas de vapeo
- Franquicias de propiedad corporativa
- Clubes sociales privados
- Casas de préstamos de día de pago, casas de empeño y otras empresas dedicadas a actividades de préstamo, como bancos, compañías financieras u otros negocios cuyo principal producto sea el dinero
- Empresas involucradas en actividades especulativas (por ejemplo, day trading o facilitadores de intercambio en el mercado de valores)
- Compañías de seguros, como seguros de vida, auto, hogar, fianzas y otras entidades similares
- Astrología, lectura de manos, tarot, etc.
- Clubes nocturnos y cualquier negocio que presente espectáculos en vivo u otras presentaciones de carácter sexual
- Librerías para adultos
- Negocios de apuestas y juegos de azar (por ejemplo, instalaciones de apuestas en pistas, casinos, salas de bingo)
- Patios de almacenamiento de remolques y deshuesaderos
- Tiendas de armas o municiones
- Distribución multinivel y mercadeo multinivel
- Firmas de cabildeo o negocios que dediquen el 50% o más de su tiempo o recursos a actividades de cabildeo
- Oficinas o agencias gubernamentales
- Otros negocios que el DEO determine como no elegibles, según la información presentada por el solicitante

Lo que necesita para aplicar:

GRADUADOS DE
LA EMI

Los siguientes documentos son necesarios para completar su solicitud:

- Identificación emitida por el estado / licencia de conducir
- Plan de negocios
- Licencia comercial válida y vigente
- Declaraciones de impuestos más recientes (2023 o posteriores)*
- Registro de Nombre Comercial (DBA) / Nombre Comercial Ficticio (FBN) o registro de corporación
- Comprobante de residencia (por ejemplo, factura de servicios públicos, contrato de arrendamiento, talón de pago u otra documentación que demuestre que reside en el Condado de Los Ángeles)
- Documentación de la Secretaría de Estado de California
- Formulario 941 (aplica a solicitantes con empleados; no es requerido si el solicitante es propietario único)
- Cualquier permiso de la industria correspondiente del Estado y del Condado de Los Ángeles (por ejemplo, permiso de salud, licencia de establecimiento, etc.)
- También debe presentar una copia del certificado de graduación de la Academia de Emprendimiento

*Si no se presentó una declaración de impuestos del negocio, el ingreso familiar no puede exceder \$300,000 y se requiere una declaración de impuestos personal.

Cómo aplicar:

- 1 Complete la solicitud en línea visitando bit.ly/becadeacademiadeemprendimiento
- 2 Verifique que tenga los documentos requeridos
- 3 Responda las preguntas obligatorias
- 4 Cargue los documentos
- 5 Firme y envíe la solicitud antes del 13 de febrero de 2026

Si califica, nuestro equipo se comunicará con usted para solicitar cualquier información adicional que sea necesaria.

Guía paso a paso de la solicitud

Pantalla de bienvenida

Primer paso

- Inicie sesión en su cuenta de correo electrónico

Instrucciones para guardar y regresar

Puede regresar a esta solicitud en cualquier momento usando la misma dirección de correo electrónico.

Si envía la solicitud con documentación faltante, recibirá un correo electrónico del equipo de ICON CDC solicitándole que envíe los documentos faltantes dentro de una semana.

department
of economic
opportunity
COUNTY OF LOS ANGELES

Section 1 of 9

Bienvenidos al Solicitud de la Beca de la Academia de Emprendimiento del Fondo de Movilidad para Pequeños Negocios

La Beca de la Academia de Emprendimiento del Fondo de Movilidad para Pequeños Negocios, ofrecida por el Departamento de Oportunidades Económicas del Condado de Los Ángeles (DEO), está diseñada para ayudar a los graduados de la Academia de Emprendimiento de la Iniciativa de Movilidad Económica a acceder a capital flexible para el inicio y/o crecimiento de su negocio. Forma parte de la misión más amplia del Condado bajo la Iniciativa de Movilidad Económica (EMI), la cual brinda educación, asistencia técnica, mentoría, acceso a capital y caminos hacia un crecimiento empresarial sostenible.

La Beca de \$2,000 del Fondo de Movilidad para Pequeños Negocios – Academia de Emprendimiento está diseñada para ayudar a nuevos emprendedores y pequeños negocios del Condado de Los Ángeles a cubrir costos esenciales de inicio y expansión del negocio.

Monto de la beca y solicitantes elegibles:

- \$2,000 – Graduados de una Academia de Emprendimiento de la EMI.

Guía paso a paso de la solicitud

Verifique los documentos requeridos

1

IMPORTANTE

Su solicitud se considerará incompleta si no envía estos documentos.

¿Cuenta con el plan de negocios requerido que detalle el uso de los fondos? Tenga en cuenta que se otorgarán puntos adicionales a los negocios que presenten un plan de negocios que incluya una estrategia de plan de mercadeo, mercado objetivo, estado de ganancias y pérdidas, balance general, descripciones de puestos del personal y una explicación detallada de cómo los fondos apoyarán los objetivos de crecimiento del negocio.

☐ Sí

☐ No

Guía paso a paso de la solicitud

Documentos requeridos...

1

IMPORTANTE

**Su solicitud se considerará incompleta si
no envía estos documentos.**

¿Tiene los siguientes documentos? Marque todas las opciones que correspondan: *

- ☐ Identificación oficial con foto (pasaporte, licencia de conducir, etc.)
- ☐ Plan de negocios
- ☐ Licencia comercial vigente
- ☐ Contrato de arrendamiento comercial o comprobante de propiedad (si solicita como negocio físico)
- ☐ Declaración de impuestos más reciente (2023 o posterior)
- ☐ Registro de Nombre Comercial (DBA / Nombre Ficticio)
- ☐ Comprobante de residencia
- ☐ Formulario 941, si el negocio tiene empleados
- ☐ Registros ante la Secretaría de Estado de California
- ☐ Licencias o permisos requeridos por la industria (licencia de establecimiento, permiso de salud para rest...
- ☐ Other:

Información del solicitante

La Sección 2 solicita la información básica del solicitante:

- Nombre
- Número de teléfono móvil
- Dirección residencial (debe estar en el Condado de Los Ángeles)
- Porcentaje de propiedad del negocio (50% o más)
- Idioma preferido

Section 2 of 9

INFORMACIÓN BÁSICA DEL SOLICITANTE



Description (optional)

Información del negocio

La Sección 3 guía al solicitante a través de la información del negocio:

- Nombre legal del negocio
- Nombre Comercial (DBA) / Nombre Comercial Ficticio
- Dirección del negocio (debe estar en el Condado de Los Ángeles)
- Distrito del Supervisor del Condado de Los Ángeles
- Teléfono y correo electrónico del negocio
- Productos y/o servicios principales
- Código NAICS
- Fecha de inicio y estado del negocio
- Ubicación de las operaciones del negocio
- Estructura del negocio
- Estado ante la Secretaría de Estado
- Ingresos brutos anuales
- Número de empleados

Section 3 of 9

INFORMACIÓN DEL NEGOCIO



Description (optional)

Uso propuesto de los fondos

4

La Sección 4 pregunta sobre el uso propuesto de los fondos:



Uso elegible de los fondos si es graduado de la EMI

A continuación se muestran los usos aprobados de los fondos para graduados de la EMI. Por favor, seleccione cómo planea usar su fondo:

- ☐ Costos de permisos y licencias
- ☐ Desarrollo de sitio web y marca
- ☐ Costos de inicio y puesta en marcha
- ☐ Programa de contabilidad
- ☐ Protección de la propiedad intelectual
- ☐ Empaque, inventario y equipo
- ☐ Permisos de construcción requeridos
- ☐ Mejoramiento de la fachada
- ☐ Mejoramiento del local

Guía paso a paso de la solicitud

Uso propuesto de los fondos

4

La Sección 4 pregunta sobre el uso propuesto de los fondos, el impacto proyectado de las becas, como el número de empleos que anticipa crear, y los servicios del DEO recibidos anteriormente.

¿Se crearán nuevos empleos?

¿Cuántos nuevos empleos anticipa crear con este fondo?

Short answer text

¿Qué servicios adicionales serían útiles para su negocio? *

Short answer text

¿Ha participado en una Academia de Emprendimiento u otro programa del DEO? Por favor, enumere todos los programas o escriba "N/A" si no ha participado. *

Long answer text

¿Ha recibido algún fondo del DEO en los últimos 3 años? Por favor, enumere todos los fondos recibidos o escriba "N/A" si no ha recibido ninguno. *

Guía paso a paso de la solicitud

Academia de Emprendimiento

La Sección 5 profundiza en la participación en la Academia de Emprendimiento de la EMI.

Section 5 of 9

Academia de Emprendimiento de la Iniciativa de Movilidad Económica (EMI)

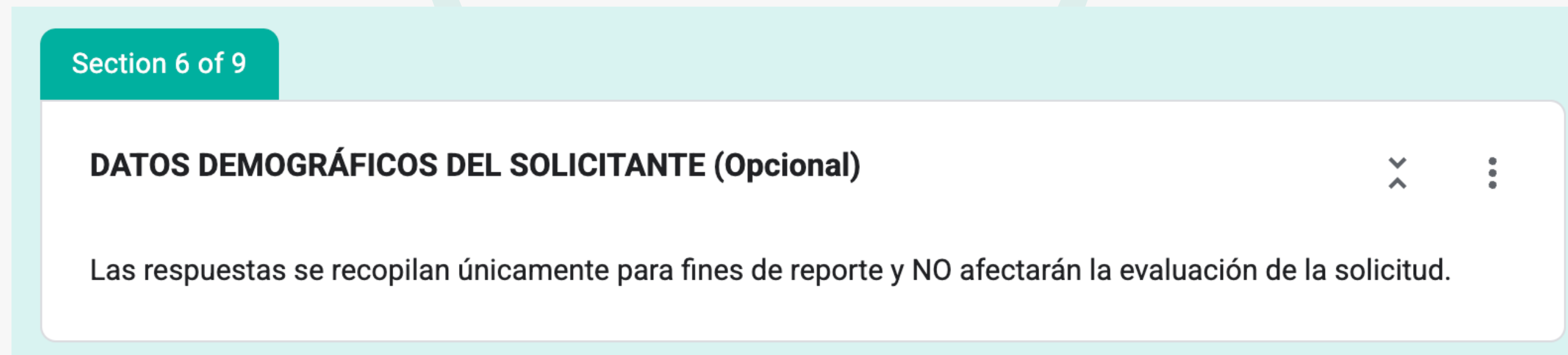


Por favor, responda a esta sección solo si es graduado de la Academia de Emprendimiento de la EMI.

Datos demográficos del solicitante (opcional)

La Sección 6 solicita información demográfica del solicitante, como:

- Género
- Pronombres
- Raza
- Grupos de identidad



Section 6 of 9

DATOS DEMOGRÁFICOS DEL SOLICITANTE (Opcional)

Las respuestas se recopilan únicamente para fines de reporte y NO afectarán la evaluación de la solicitud.

Esta sección es opcional y NO afectará el estado de su solicitud.

Guía paso a paso de la solicitud

Cargar documentos

GRADUADOS DE
LA EMI

↑ Add file

Sección 7 – Los siguientes documentos deberán cargarse para completar la solicitud:

- Identificación emitida por el estado / licencia de conducir
- Plan de negocios
- Licencia comercial válida y vigente (o BTRC)
- Declaraciones de impuestos más recientes (2023 o posteriores)*
- Registro de Nombre Comercial (DBA) / Nombre Comercial Ficticio (FBN) o registro de corporación
- Comprobante de residencia (por ejemplo, factura de servicios públicos, contrato de arrendamiento, talón de pago, etc. Cualquier documentación que demuestre que reside en el Condado de Los Ángeles)
- Documentación de la Secretaría de Estado de California
- Formulario 941 (aplica a solicitantes con empleados. Los propietarios únicos sin empleados adicionales no necesitan presentar el Formulario 941)
- Cualquier permiso de la industria correspondiente del Estado y del Condado de Los Ángeles (por ejemplo, permiso de salud, licencia de establecimiento, etc.)
- Copia del certificado de graduación de la Academia de Emprendimiento

Titule cada documento que cargue con el nombre de su negocio y el nombre del documento. Ejemplo: McDonalds_Business Plan

*Si no se presentó una declaración de impuestos del negocio, el ingreso familiar no puede exceder \$300,000 y se requiere una declaración de impuestos personal.

Autoatestación

No olvide firmar y fechar la sección de Autoatestación y la Política de Datos.

8

ATTESTATION

I hereby certify, under penalty of perjury under the laws of the State of California, that all information provided in this application and all accompanying documentation is true, correct, and complete to the best of my knowledge.

I understand and acknowledge that submission of incomplete, inaccurate, or false information may result in the application being deemed incomplete and ineligible for funding.

By printing my name and date below, I affirm my understanding of and compliance with the above statements.

Short answer text

.....

Guía paso a paso de la solicitud

Privacidad de datos

Firme el acuse de la Política de Datos, autorizando a ICON CDC y al DEO a recopilar su información personal para verificar su elegibilidad.

Prometemos mantener sus datos seguros y no vender su información a anunciantes ni a terceros.

LUEGO, ENVÍE SU SOLICITUD Y DOCUMENTOS PARA REVISIÓN.

ENVIAR



DATA PRIVACY:

I authorize ICON CDC and the Los Angeles County's Department of Economic Opportunity to collect and use my personal information for the purpose of verification and fraud prevention, program communications, eligibility determination, payment processing, evaluation of program impact, and improvement of the ICON CDC application and future Los Angeles County programming.

I authorize ICON CDC and the Los Angeles County's Department of Economic Opportunity to use my contact information to reach out with additional information, programs, and services related to the Small Business Mobility Launch Grants Program and other County programs.

I understand that my data will NOT be sold to advertisers or third-party partners and that my privacy will be maintained and will only be used to provide the program service described in this application, improve features, and communicate with me in relation to this application and to share information related to disaster recovery services. I understand that my data will only be shared in accordance with this policy and will not be used for commercial purposes or sold to external advertisers.

MY RIGHTS:

I understand that I have the right to access/correct/delete my data by contacting ICON CDC.

I can withdraw this consent at any time by contacting the same email address and acknowledge that such withdrawal may affect my participation in the program.

I have a right to be notified in case of any data breach.

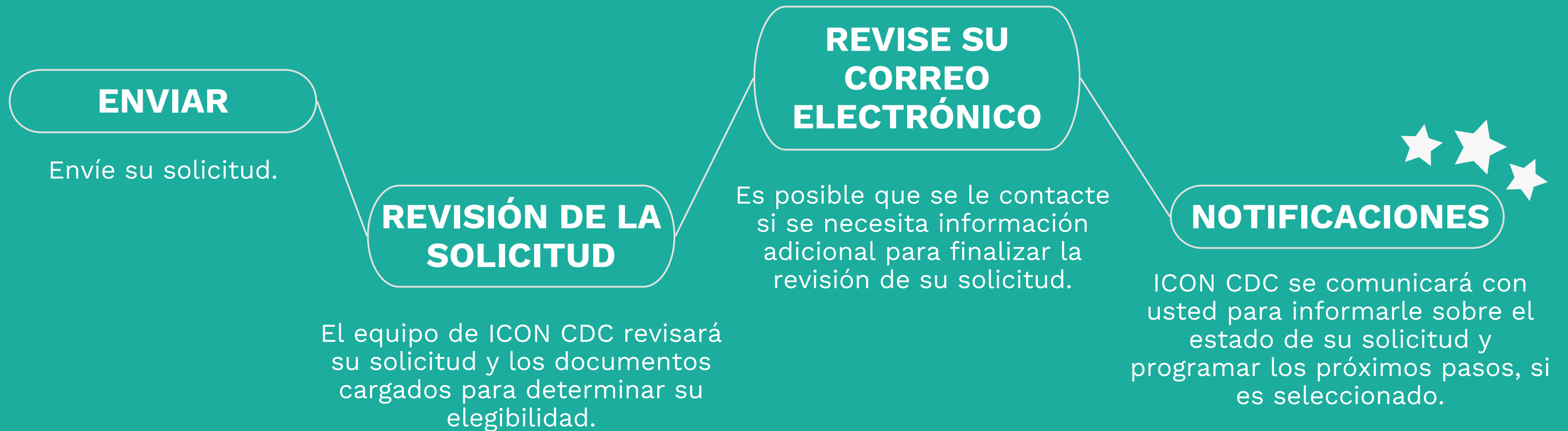
I understand that ICON CDC will not sell my data under any circumstances.

Please sign by printing your name and date below.

Short answer text

.....

Después de aplicar~



Recordatorios importantes

- La fecha límite para aplicar es el **13 de febrero de 2026** a las 11:00 p.m.
- El financiamiento es limitado
- Las solicitudes serán evaluadas según una matriz de priorización predeterminada. Debido a los fondos limitados, no todos los solicitantes recibirán financiamiento
- Las solicitudes y la documentación deben estar completas o no serán revisadas
- Se aceptará solo una solicitud por negocio por solicitante

¡ICON CDC ESTÁ AQUÍ PARA AYUDARLE!

- ✓ Apoyo con la solicitud
- ✓ Asesoría empresarial personalizada
- ✓ Ayuda para entender la elegibilidad
- ✓ Preguntas sobre la documentación

Contáctenos al (818) 616-4118 o a info@iconcdc.org

